

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO  
INCIDENTE DE NULIDAD

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-33-33-001-2015-00259-02	REPARACION DIRECTA	ENRIQUE AYOLA DAVIS Y OTROS	NACION – RAMA JUDICIAL –DIRECCIÓN EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	02 DE ABRIL DE 2018	TRES (03) DÍAS	05 DE ABRIL DE 2018

**SECRETARIA:** San Andrés, Isla, a los dos (02) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018) siendo las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación y en la página web de la Rama Judicial<sup>1</sup>, por el término legal de un día (1), la solicitud de incidente de nulidad interpuesto por el apoderado de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena fls. 1 - 4 cdno de Incidente de Nulidad tal como lo dispone el artículo 210 del CPACA en concordancia con el artículo 129 C.G.P.

**JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

LN

<sup>1</sup> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204>